

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

LO QUE PUEDE DECIRSE

Hay cosas que no puede prohibir nadie decir y que nadie puede denunciar. Y esto, aquí y en todas partes, lo mismo en la liberal España, que en la democrática Francia, que en la despótica Rusia. La dificultad está en «buscar» esas cosas.

Claro es que la primera cualidad de lo que puede decirse es la Verdad. Y la dificultad va ya «aminándose». Si á lo verdadero se añade lo conveniente, damos otro paso—y avanzando por cierto—en el camino que nos conduce al ancho campo de lo que licitamente puede decirse.

Agreguemos á lo dicho la cualidad de la oportunidad, y desaparecen la prohibición y el temor de la denuncia.

¿Que son claras y sencillas estas reglas? Lo serán; mejor dicho, lo son; por lo mismo se «escapan» al alcance de los sabios; por lo mismo pertenecen al dominio de los ignorantes; es decir, al nuestro.

Por eso, ignorantes y todo, escapamos á la acción del lápiz rojo, mientras que los pontífices de la clase tienen que entenderse diariamente con el Fiscal de Su Majestad.

«Descendamos»—estilo cursi-parlamentario—de la teoría á la práctica y pongamos unos cuantos ejemplos evidentes que demuestren la bondad de nuestras reglas.

«Llama la atención de los estadistas más eminentes del extranjero la habilidad con que el ilustre jefe de la Unión conservadora, el consecuente político señor Silvela, va venciendo las dificultades de orden público que la liquidación de las colonias habían ofrecido. En Inglaterra es tal el entusiasmo que despierta

la conducta del Sr. Silvela que todos le proclaman el segundo Gladstone».

«Otro? Pues otro. «El Sr. Villaverde va resultando el hacendista de más capacidad que cuenta la larga lista de ilustres ministros españoles de Hacienda. A pesar de cuantos obstáculos presenta la natural indolencia del carácter nacional, el Sr. Villaverde, con sus acertadas medidas, no solo coadyuva al «restañamiento» (?) de las heridas que las guerras nos han ocasionado, sino que levanta el crédito español á tal altura que pronto nuestros valores serán los primeros del mundo. El ministro de Hacienda es el Gonzalo de Córdoba del siglo XIX».

«Más? Más va. «Para ingenio, «travesura», é ilustración, el querido compañero Sr. Lillo y Bravo que «ameniza» (¡ay!) las columnas de EL AVISADOR NUMANTINO. Escribete con tanto sentimiento,—de todos los que lo leen—que llama la atención de las más distinguidas personalidades del periodismo y sabemos—y como lo sabemos lo decimos, aunque se resienta la natural modestia de nuestro ilustrado compañero—que se le han hecho ventajosas proposiciones para que colabore en uno de los más populares diarios de la Corte».

«A que nadie denuncia este articulejo? Aprendan á decir verdades muy verdaderas todos esos periodiquillos de Madrid que caen todos los días bajo la acción del Fiscal».

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 6 de Julio de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Día de fuertes emociones fué el de ayer para los que si-

guen con interés el curso de los sucesos, cuando está ya tan próximo el forzoso interregno que impone el verano en todo movimiento de político interés. A las dos de la tarde el Sr. Sagasta cumplimentó á Su Majestad la Reina en su despacho particular. Seis meses hacía que el jefe del partido liberal no celebraba entrevista de tan larga duración como la que ayer realizó. Próximamente hora y media invirtió el Sr. Sagasta, según suponen sus íntimos, porque la reserva del jefe de los liberales fué impenetrable, en tratar del arbitraje de los asuntos de los infantes doña Eulalia y D. Antonio, del matrimonio de la princesa de Asturias con el hijo segundo del señor conde de Caserta. En punto á política se cree que el Sr. Sagasta haya estado bastante explícito, indicando acaso la conveniencia de que fuese levantado el estado de sitio antes que la Corte marche á San Sebastián. Anteanoche el Sr. Sagasta decía: «La reina está muy necesitada de descanso, no por quebranto físico, sino por quebranto moral. Lleva una larga temporada de muy serios disgustos». Después de haber cumplimentado á S. M., el señor Sagasta pasó á las habitaciones de la infanta doña Isabel, de donde salió á las cuatro menos diez minutos de la tarde. Hoy es cosa sabida que, á partir de mañana, no hay día fijo para que el señor Sagasta emprenda su viaje á Avila. Es poco menos que seguro que salga de Madrid antes que la Corte se dirija á San Sebastián.

La dimisión del señor Villaverde.

De nuevo vuelven los amigos íntimos del señor ministro de Hacienda á asegurar que éste está decidido á dejar la cartera, y que se marchará á Vitoria en cuanto salga la Corte de Madrid. Dicen también que la dimisión del Sr. Villaverde quedará subordinada á futuras combinaciones, y que en todo este asunto

descuellan dos cosas indudables. Que el Sr. Pidal no volverá á ocupar la presidencia del Congreso y que le sustituirá el Sr. Villaverde. Pero ocurre que dados los políticos á cavilar sobre las tantas veces anunciada dimisión del Sr. Villaverde, se preguntan: ¿Es conveniente que el señor marqués de Pozo-Rubio abandone el Gobierno antes de confeccionar los nuevos presupuestos de gastos, porque el de ingresos no sufrirá modificación alguna, para que el sustituto los discuta con sus compañeros? Aun cuando hasta Agosto no se confeccionarán los presupuestos, y hasta Septiembre no se ocupará el Consejo de ministros de ellos, el asunto no corre tanta prisa; pero el Sr. Villaverde, según referencias, dice que se irá enseñada, porque los médicos así se lo aconsejan con el fin de que haga una vida de más actividad física. Hay que tener también en cuenta que durante el verano el Sr. Villaverde desea dedicarse á preparar los discursos de entrada en la Academia Española y el de inauguración del curso en la de Jurisprudencia. Hablando de todos estos asuntos un personaje de la situación, llegó aun no hace muchas horas á afirmar: No fuera extraño, ni me sorprendería, que mañana ó pasado pudieran aparecer en el periódico oficial los decretos admitiendo la dimisión al ministro de Hacienda y nombrando para el cargo al Sr. Allende Salazar. En círculos donde ordinariamente se reúnen hombres de negocios se habló de la extrañeza de que el Sr. Villaverde dimita sin dejar arreglada la novación de contrato con la compañía Arrendataria de Tabacos. No falta periódico de la mañana que, llevado de su suspicacia, deje entrever que acaso el secreto de la dimisión del señor ministro de Hacienda estribe en el asunto apuntado. Luego, el periódico de referencia pregunta: ¿Se aumenta ó no se aumenta el canon á la Tabacalera?

La reducción de intereses de la deuda exterior.

Es objeto de vivos comentarios el resultado que pueda tener la comisión nombrada para proponer á los tenedores de la deuda exterior rebaja en los intereses de la misma. El corresponsal en Madrid del periódico de París *Le Gaulois*, dice al diario en donde presta sus servicios estas comentadísimas frases: «El ministro de Hacienda ha dado un mal paso; pero no puede hacerse responsable personalmente; por haber obrado bajo la garantía de las Cortes. El Sr. Villaverde ha enviado á París y á Londres una comisión encargada de proponer á los tenedores del exterior una reducción de intereses. Según las noticias que nos llegan de ambas capitales, los tenedores se niegan terminantemente á desempeñar el papel del guillotinado por persecución. Era cosa prevista; no podía ser más inoportuna la ocasión de exigir á los acreedores una reducción de intereses en los momentos mismos en que el presupuesto del deudor acusa oficialmente un aumento de 52 millones en la recaudación de un solo trimestre. El resultado de esta misión financiera, encomendada á dos diputados muy inteligentes, se reducirá, por consecuencia, al gasto de 25.000 pesetas presupuestadas para la negociación. Los comisarios, personas ambas de posición social, no tocarán un céntimo; pero la suma está acordada y servirá, al menos legalmente, para que el personal de la comisión se dé un paseito por la Exposición de París».

Ahora haga cada cual los comentarios que deban deducirse de la desgraciada comisión.

Reformas en Obras públicas.

Una de las reformas que el Sr. Gasset y el director de Obras públicas Sr. Alzola estudian actualmente y que han de llevar pronto á la práctica, es la reorga-

Y aun á veces acontecía que uno ó dos de ellos se venían conmigo.

La verdad es que no puede darse nada más delicioso que esas pequeñas tertulias improvisadas en un salón elegante por cinco ó seis personas que sueltan las palabras como se les ocurren, encariñándose con una idea mientras dura el embeleso que produjo, abandonándola después de haberle sacado la quinta esencia á su sabor, cediendo al atractivo de otra idea que crece y se desenvuelve á su vez en medio de las chanzas de unos, de las paradojas de otros y de las agudezas de todos; lo cual no impide que súbitamente, al llegar al apogeo de su esplendor, el zenit de su desenvolvimiento, desaparezca, se evapore y volatilice como una burbuja de jabón tocada por la señora de la casa, que con una taza de té en la mano lleva de uno á otro grupo, cual viviente lanzadera, el hilo de plata de la conversación general, recopilando pareceres, pidiendo opiniones, planteando problemas y obligando muchas veces á cada corrillo á lanzar su correspondiente frase á ese tonel de las Danaides, que se llama la conversación.

Hay en París, por el estilo de este salón que os describo, cinco ó seis, en los cuales no se baila, ni se canta, ni se juega, y de los cuales, sin embargo, no se sale nunca hasta las tres ó las cuatro de la madrugada.

Figura entre estos salones el de un excelente amigo mío, el conde de M.... Digo amigo mío, y quizá debiera decir amigo de mi padre, pues ello es que el conde M...., que se guarda muy bien de confesar su edad—como no se le ocurre á nadie interrogarle acerca de ella—debe de tener sus sesenta y cinco ó sesenta y ocho años, bien cabales, aunque no parezca tener más allá de cincuenta, merced al extremado esmero con que sabe cuidar de su persona. Es uno de los postreros y más amables representantes del tan calumniado siglo XVIII, á lo cual debe sin duda atribuirse su esca-

AMAURY

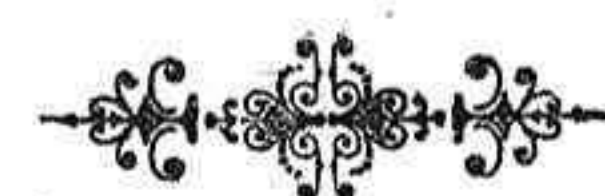
POR

ALEJANDRO DUMAS (PADRE)

TRADUCCIÓN

DE

JOSÉ COROLEU



nización de las leyes actuales de obras públicas, que se considera necesaria, especialmente sobre ferrocarriles, carreteras, aguas, etc., etc. Claro está que las nuevas leyes no podrán cambiar las condiciones de las concesiones hechas con arreglo á las vigentes; pero sí afectarán á las concesiones nuevas y á todo lo general que no varíe las actuales. En punto á carreteras hay el pensamiento de establecer de un modo eficaz el tributo de la prestación personal, ampliando lo que estableció el artículo 79 de la ley municipal vigente. En Francia y en otros países existe y se practica con gran éxito. Aquí podrá hacerse dejando á muchas de las carreteras actuales encargadas á la administración provincial. Se calcula que con establecer la obligación de cinco jornales al año será suficiente para obtener cantidad bastante de trabajo, sobre todo para el de explanación de las obras. Esto podrá imponer el deber de alimentar en algunos días á los jornaleros pobres que no se rediman de ella á metálico y la cumplan personalmente.

También hay el pensamiento de utilizar el trabajo de los penados. En cuanto á los ferrocarriles secundarios hay el pensamiento de conceder toda la libertad posible, suprimiendo ingerencias y rigores innecesarios con las empresas actuales ó futuras que no disfruten subvención del Estado. Estas, cuyo único privilegio consiste en declararlas de utilidad pública para los efectos de la expropiación, gozarán de libertad grande en todo, excepto en lo que pueda afectar á la seguridad de los viajeros, bien respecto á construcción de la vía, bien en el servicio de exploración. En cuanto á las nuevas que exijan subvenciones, el criterio es contrario á establecer la forma de la garantía de intereses, pues la práctica ha demostrado los abusos á que se presta y que solo buscándolas se encuentran ciertas compañías dispuestas á construir, con propósitos de especular después.

La Guerra de China.

Se ha confirmado el asesinato del representante de Alemania en Pekín. Con este motivo, el emperador Guillermo ha dirigido una proclama á los voluntarios alemanes que se embarcarán para el Celeste imperio y que dice de este modo: «Mi representante en China ha perecido víctima de un atentado. Los ministros de las demás potencias están en peligro de muerte. La bandera alemana ha sido insultada; el imperio alemán maldecido. Os envío allí á vengar el daño hecho, y no tendré momento de reposo hasta que la

bandera alemana, unida á las de las demás potencias, quede plantada sobre los muros de Pekín para imponer á los chinos las condiciones de paz». La declaración de guerra, pues, es un hecho. Por otra parte, los gravísimos acontecimientos se suceden sin interrupción. Se sabe en Viena que la legación austriaca de Pekín debe estar ya destruída y que el comandante del buque austriaco es impotente para socorrer á los extranjeros. Por su parte la Agencia Fabra ha recibido un gravísimo despacho, fechado ayer en Londres, que dice: Se ha recibido esta mañana (ayer) un despacho, fechado anoche, diciendo que, según noticias que circulan en aquella población, tres criados que estaban al servicio de los extranjeros en Pekín, y que lograron evadirse, refieren los horrores de que ha sido teatro aquella capital; dicen que un millón de extranjeros, de los cuales ciento pertenecían al personal del cuerpo diplomático y al de Aduanas, incluso las familias de los mismos, y cuatrocientos soldados y marineros que constituían las guardias de las legaciones, se refugiaron en la inglesa, donde resistieron hasta el último extremo. Añaden que, agotadas las municiones y los víveres, no tuvieron los sitiados más remedio que entregarse á los boxers y á la soldadesca desenfrenada que bloqueaba el edificio. Los chinos pasaron á cuchillo á todos los extranjeros, sin respetar el sexo ni la edad, incendiando luego las legaciones. Manifiestan también que corría el rumor de que el emperador Kuang-Tu y la emperatriz habían sido envenenados. El corresponsal que trasmite estas aterradoras noticias, termina indicando que deben ser acogidas con prevención mientras no se confirmen oficialmente.

Humores del día.

A última hora de la tarde se han telegrafado á provincias las noticias que respectó al alto personal circulan con insistencia por todas partes. Se dice que el Sr. Villaverde no será ministro de Hacienda dentro de pocas horas y que es innegable que lo sustituya el Sr. Allendesalazar, alcalde de esta villa. Para esta plaza se indica al señor conde de San Simón.

Noticias.

El dividendo que el Banco de España ha acordado repartir á sus accionistas es de 55 pesetas, y el de la compañía Arrendataria de Tabacos es de 40 pesetas asimismo por acción.

—El Banco de España ha autorizado la circulación de una nueva serie de bi-

letes de 25 pesetas, que lleva la fecha de 17 de Mayo de 1899.

—Ayer se ha verificado en León el solemne acto de descubrir la estatua que aquel pueblo ha dedicado á perpetuar el recuerdo imperecedero de Guzmán el Bueno.

—Dicen de Santiago que llama poderosamente la atención de los labradores la gran cantidad de miel que destilan las hojas de algunos robles. Este fenómeno, aunque conocido ya, hacía muchos años que no se presentaba.

—En la Sucursal del Banco de España de Cuenca, al realizarse el arqueo, se ha notado la falta de tres talegos de 250 pesetas cada uno y otro de 400. Además de esto se ha encontrado una talega de calderilla donde debía haber una de plata.

—Hace días que en la Central de Correos se han descubierto determinadas irregularidades, y el señor Director del ramo dispuso tuviese conocimiento de ellas el juzgado correspondiente; pero ni el expediente administrativo formado al efecto ni los comprobantes correspondientes han llegado á noticia de la autoridad judicial, al menos hasta ayer. Se habla de estar sin rendir cuentas del material desde el mes de enero, de haber desaparecido mil kilos de tubería de plomo, de que presupuestadas 10.000 pesetas para la luz eléctrica, esta instalación la hicieron los carteros, sin que se pueda saber á dónde han ido á parar los 2.000 duros de marras. Que los periódicos detenidos por denuncias son vendidos como papel de envolver, en lugar de ser entregados al juzgado. Que... y que... En fin, la mar de cosas feas, sin que se sepa, de momento, quién, ó quiénes son los autores de semejantes filtraciones, nada edificantes para los que se han propuesto regenerarnos á los españoles. El juzgado ha principiado á instruir el proceso correspondiente.

—El periódico *El Nacional* ha dicho lo siguiente: «Háblase misteriosamente de ciertos trabajos realizados por todas las minorías, excepto la del Sr. Gamazo, encaminados á reformar el artículo de la Constitución relativo á la mayor edad del rey. Dícese que el Sr. Sagasta no pondrá obstáculo alguno á que prospere la reforma.

—Con fecha de anteayer, el *Heraldo de Nueva York* publica un despacho de Londres manifestando que los ministros de Francia y de Inglaterra en Pekín, más todos los guardias de las referidas legaciones, fueron asesinados.

—El cónsul de España en Sanghay, con fecha de anteayer, á las ocho de la

noche, dice al señor ministro de Estado estas lacónicas, pero aterradoras palabras: «Todos los europeos de Pekín refugiados legación inglesa, asediados por cien mil boxers. Situación desesperada y anárquica.—*Aparicio*».

—Definitivamente el próximo martes, á las siete cuarenta y cinco de la tarde, saldrá de Madrid la Corte, para San Sebastián.

—El señor marqués del Vadillo y su familia llegaron ayer á las doce y minutos de la tarde á Pamplona, siendo recibidos por toda clase de personalidades de aquella capital.

—En Cercedilla, pueblo de la provincia de Madrid, ha nevado en la madrugada de anteayer.

—Uno de los individuos del Directorio de la Unión Nacional ha pedido permiso á la primera autoridad civil para celebrar hoy un *meeting* en el Frontón central, permiso que le fué negado.

—Según participa el Gobernador civil de Salamanca, un violento incendio ha destruído las maderas y desprendido las campanas de aquella catedral. Las campanas cayeron con gran estrépito en el interior de la torre.

—El señor Obispo de Barcelona prepara importantes Pastorales; una versará sobre la terminación del siglo XIX.

—Esta mañana, á las doce, fué recibida por S. M. la comisión de la Unión Catalana presidida por el Sr. Folguera, quien fué acompañado de los Sres. Roca, Martí, Bolet y Franqueza.

ÚLTIMA HORA

Se han confirmado plenamente los rumores de que me hago eco en otro lugar, presentando la dimisión el ministro de Hacienda Sr. Villaverde, la cual le ha sido admitida.

Para sustituirle se ha nombrado al Sr. Allendesalazar.

Ambos decretos han sido sancionados por S. M. la reina.

El nuevo ministro ha jurado ya su cargo.

Como consecuencia de la dimisión del Sr. Villaverde, se indican como seguros los nombramientos del Sr. Ugarte para la Alcaldía de Madrid; del señor marqués de Portago para la subsecretaría de la presidencia, y el conde de San Simón para el Gobierno civil de esta Corte.

El Sr. Aparicio, subsecretario del ministerio de Hacienda ha presentado la dimisión, aunque se cree que no le será admitida.

—El día caluroso.
—No ocurre otra cosa.
—Suyo affmo.
EL CORRESPONSAL.

RECTIFICACIÓN

En el artículo «Regionalismo», publicado en el anterior número de *El Avisador*, dije, no sé si una ó más veces, que el Sr. Viñals es catalán.

El señor Secretario de la Diputación de Soria ha tenido la amabilidad de manifestarme que no es catalán; y por más que no me pide rectificación la hago yo, para que cada uno quede en su lugar.

Y lo hago constar, para demostrar la corrección con que procedo, aun en cosas tan pequeñas como la ligera equivocación sufrida.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

DEBILITADO

Dame la guitarra; cantaré una copla de esas que del alma el sufrimiento expresan; de esas que al cantarlas, las pasiones todas se funden en ellas.

Dame la guitarra; que al oír sus notas quizá se disipen mis penas inmensas; quizá á sus sonidos rescuite mi alma para el placer muerta.

Yo quiero cantarte tal como te veo en lo nebuloso de mi borrachera; yo quiero que olvides todas mis caricias y que oigas mis penas.

Yo quiero que el labio que juró mil veces no olvidarte nunca, á jurarlo vuelva; y quiero que veas que quien te amó siempre aun no te desprecia.

¡Yo quiero cantarte!... En tropel, del alma surgen los recuerdos de cosas risueñas, como mariposas que en los troncos duermen y que el sol despierta.

Tu recuerdo grato, que no me abandona, mi cansada y triste juventud orea como errante brisa que del campo viene de perfumes llena.

Hoy veo tus labios mucho más hermosos que cuando promesas de amores me hicieran; hoy veo tus ojos más negros que entonces... ¡hoy te hallo más bella!...

¡Dame la guitarra!... Mi loca alegría de salvaje espasmo en risas se trueca... ¡Hoy olvido todos los errores tuyos, todas tus promesas!

Hoy me acuerdo sólo de aquellas caricias que me prodigabas amorosa y tierna, ¡y de aquel cariño de vibrantes ansias y de amantes penas!...

SANTIAGO A. NARRO.

Barcelona 1.º de Julio de 1900.

BOLETIN OFICIAL

En el día lunes último aparecen las siguientes disposiciones:
Distribución de fondos para el mes de julio.

AMARY

ALEJANDRO DUMAS (PADRE)

Es propiedad de D. Luis Tasso, quien nos ha concedido el derecho de publicación en el folletín de EL AVISADOR NUMANTINO.

AMARY

Hay en Francia una cosa tan peculiarmente suya, que á duras penas se encuentra fuera de ella. La conversación.

En cualquiera nación del globo se discute, se habla, se perora; solo en Francia se conversa.

Muchas veces me ha ocurrido, hallándome en Italia, en Alemania, ó en Inglaterra, anunciar de pronto que partía al día siguiente para volver á París. Si alguno me preguntaba, admirado de tan precipitada resolución:

—¿Qué vais á hacer en París?

—Voy á conversar—le respondía.

Y era de ver cómo se asombraban todos de que, cansado de hablar, ó de oír hablar, apechugase con un viaje de quinientas leguas por el solo gusto de conversar.

Únicamente me comprendían los franceses. Estos exclamaban:

—¿Qué dicha!

practicada por la contaduría de la Diputación para satisfacer las obligaciones del presupuesto en dicho mes.

LA NUEVA CASA DE AYUNTAMIENTO

Ayer, al ir nuestro director a tomar posesión del cargo de vocal de la Junta local de que habíamos en otro sueldo de este número, nos encontramos con el señor Secretario de la Corporación municipal y al momento con el señor Alcalde de la capital, nuestros estimados amigos D. Mariano Granados y D. Santiago Ceberio...

Antes de pasar adelante hemos de decir que en la repetida casa se encontraban los señores concejales Vión, Morales, Lacussant y Acero; estaban también los Sres. D. Antonio Ruiz Zalabardo, el arquitecto municipal Sr. Villar y otras personas cuyos nombres no recordamos.

Haciendo los honores de la casa los señores alcalde, concejales y secretario, y debido a su delicada atención, pudimos examinar detenidamente el salón de sesiones que es muy bonito y espacioso y las habitaciones destinadas a Portavoz, Depositaria, Oficinas de la Secretaría y los despachos del secretario y del alcalde, que son muy cómodos y con buena luz.

También hubimos de merecer de dichos señores la atención de ver las habitaciones del segundo piso, destinadas a viviendas de los porteros, las cuales resultan cómodas, alegres, bien ventiladas y capaces para bastante familia.

Desde allí descendimos a la planta baja y vimos la habitación destinada a casa de socorro y otra habitación en el entresuelo, destinada también a vivienda para algún dependiente del municipio.

Para no hacer interminable esta relación hemos de decir que ayer se levantó acta de haberse hecho cargo el Ayuntamiento de la nueva casa consistorial, la que será ocupada por la corporación tan luego como se traslade el mobiliario, que será dentro de breves días.

Se nos figura que el actual Ayuntamiento ha empleado bien los fondos del municipio en la construcción del nuevo edificio, y por nuestra parte, y a pesar de nuestra incompetencia, creemos que merece un aplauso, que le tributamos tan expreso como sincero.

Y no hemos de terminar sin manifestar nuestro agradecimiento a los indicados señores, por las delicadas atenciones de que fuimos objeto en el día de ayer.

NUESTRO FOLLETIN

Sin reparar en sacrificios, en obsequio a nuestros lectores, nos hemos propuesto facilitarles los medios de que posean una colección de novelas morales, y al mismo tiempo entretenidas, que lleguen a constituir en poder de cada uno de ellos.

Son muchos los placeres que hemos recibido de muchos de nuestros suscriptores por la publicación de la novela

LA HERMANA DE LA CARIDAD

que terminó en el número anterior, y esto nos alienta a publicar, desde el presente número, otra no menos interesante y cuyo título es

AMAURY

original del célebre novelista francés ALEJANDRO DUMAS (PADRE), quien es tan conocido en la república de las letras que esto solo nos releva de hacer el elogio de la obra que hoy comenzamos a dar a conocer a nuestros lectores, a quienes les rogamos encarecidamente coleccionen el folletín de El Avisador con el indicado objeto, y solo les diremos que AMAURY, lo mismo que LA HERMANA DE LA CARIDAD y que todas las novelas que venimos publicando, pueden, sin inconveniente alguno, ponerlas en manos de cualquiera clase de personas, porque en todas, además del lenguaje correcto e instructivo, resplandece un fin altamente moral.

Ecos y noticias.

Grata noticia.—Es la que acabamos de recibir, referente a dos estimados jóvenes de esta capital, y que dice así:

Reunida en Madrid la Comisión organizadora de las provinciales de Monumentos el día 4 del actual, acordó que sea nombrados para la de Soria, Correspondientes de la Academia de Bellas Artes, los distinguidos jóvenes D. Enrique Ramírez y D. José Alfonsetti, a fin de completar la representación de dicho elevado cuerpo científico en esa provincial. Nuestra felicitación muy entusiasta a los agraciados por tan merecida distinción.

Y nosotros nos congratulamos en hacer pública esta noticia, enviando a la vez a los agraciados nuestra sincera enhorabuena.

D. E. P. El día 2 falleció en la villa de Yanguas el honrado propietario y vecino de la misma, D. Antonio Alfaro y Cabriada.

Al entierro, que tuvo lugar en la mañana del tres, asistió numeroso personal de la localidad y pueblos limítrofes, evidenciándose de este modo las simpatías del finado y familia en aquella comarca.

Unimos nuestro pesar al de la familia del finado.

También ha fallecido en esta capital, el día 4 del actual, el ilustrado catedrático del Instituto de segunda enseñanza y canónigo de la Insigne colegiata, D. Antonio Pérez de la Mata, después de largo y penoso padecimiento.

Al entierro, que tuvo lugar a las seis y media de la tarde del día 5, asistió numerosa concurrencia para rendir el último tributo de consideración al que en vida fué ilustrado catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza de Soria.

Acompañamos en su justo dolor a sus hermanos, tíos, primos y demás familia.

Perro hidrófobo.—El jueves por la tarde se produjo una gran alarma en esta capital por haberse presentado en ella un perro rabioso que causó los daños que vamos a referir, según han llegado a nuestra noticia.

Se nos dice que el citado can, bastante grande por cierto, se debió venir por la carretera de Madrid y hasta se indica que se notó su presencia en el pueblo de Lubia.

Se infiere que, al llegar el animal a las inmediaciones de Soria, se dirigió hacia el río, toda vez que en el barrio del Puente comenzó a hacer algunas de sus fechorías mordiendo a varios perros.

Después cruzó la población y mordió al niño de 13 a 14 años Eduardo, hijo del maquinista de la estación del ferrocarril y a un carretero, los cuales se encuentran ya en Barcelona para ser curados en el laboratorio del Dr. Ferrán.

También se nos dice que antes había mordido a una vaca y a una yegua y posteriormente a varios perros.

Inmediatamente se organizó una batida contra el indicado perro, al que se le dispararon varios tiros, yendo, por fin, a morir en las inmediaciones del ventorro de Garray.

En vista del suceso, el señor alcalde se ha apresurado a publicar el siguiente bando, cuya parte dispositiva es como sigue:

Que teniendo en cuenta las graves y a veces irreparables consecuencias que tienen las mordeduras de perros y la alarma sembrada en esta ciudad por recientes rumores, cuya repetición se halla esta alcaldía en el deber de impedir, he acordado que, no obstante lo que previene el artículo 190 de las Ordenanzas municipales, todos los perros, a partir del día de hoy, y hasta el 15 de Septiembre, lleven bozal de alambre ó rejilla metálica en condiciones que ofrezca seguridad de que no han de poder dichos animales producir merceduras a los transeúntes.

Se recuerda asimismo al vecindario que, según el artículo 198 de las Ordenanzas, no serán consentidos dentro de la población los perros alanos, mastines y en general todos los de presa, y en el caso de tener que atravesarla serán conducidos con bozal y por medio de una cadena ó cadena, de un metro 40 centímetros de longitud máxima, en términos de que no puedan ocasionar desgracia alguna.

Los perros que se encuentren sin bozal en la vía pública, serán tratados como vagamundos, conforme al artículo 192 de las repetidas Ordenanzas, lo que no librará a sus dueños, en el caso de que fueran conocidos, de que se les exijan las responsabilidades en que hubieran podido incurrir.

Si, lo que no es de esperar, algún vecino, desconociendo su propio interés, contraviniese las disposiciones de este bando, será castigado con la multa de 2 a 10 pesetas, según los casos.

Ayer quedó constituida en esta población la Junta local de Reformas sociales, con arreglo a lo que dispone la Real orden de 9 de junio último, siendo designado para el cargo de secretario D. Francisco Vigaray y vocal-delegado para la Junta provincial nuestro director don Vicente Tejero.

Ha sido ascendido a alumno interno de la Facultad de Medicina, el joven soriano D. Adolfo Hinojar. Nuestra enhorabuena.

Nos escriben de Montenegro de Cameros dándonos cuenta de las fiestas que en dicha villa se han celebrado desde el 29 de pasado junio hasta el 2 del actual, en conmemoración de santa Isabel, patrona de la misma.

Ha habido dianas, bailes y otras diversiones, amenizadas todas por el gaitero Baltasar Peña y tamborilero Andrés Peña; de Diustes, y función religiosa con la correspondiente procesión, que tardó en recorrer el trayecto acostumbrado cinco cuartos de hora.

En los bailes ha reinado la mayor animación

y alegría, principalmente por parte del elemento joven.

Por la guardia civil del puesto de Santa María de Huerta ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad competente, el vecino de Montuenga, Victoriano Montuenga Legido, como presunto autor de haber atentado contra el secretario de aquel Ayuntamiento D. Juan Rodríguez Pérez, al que le dió un golpe con una horca, fracturándole el cubito del brazo izquierdo en su tercio inferior, por el motivo de haber ido el señor Pérez a hacer una notificación al Montuenga.

También se le ocupó a éste un cuchillo y la horca con que causó la fractura.

También la guardia civil del puesto de Berlanga participa al señor Gobernador civil que a las seis de la tarde del día 4 del actual fué encontrado el cadáver, en la calle Real del pueblo de Recuerda, del vecino del mismo, Juan Pascual García, de 55 años de edad, siendo detenido como presunto autor del hecho, Pedro Sanz Arribas, de 36 años, el cual fué conducido a disposición del señor Juez de Instrucción del Burgo de Osma, así como la horca con la que se cree que causó la muerte al citado Juan Pascual García.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

JUICIOS ORALES

Para el día de mañana se halla señalado en esta Audiencia provincial el de la causa que, procedente del Juzgado de Instrucción de Agreda, se sigue contra Dorotea Ruiz Gallo por hurto. Calificó dicha causa el Sr. Fiscal D. Luis Veira, siendo Abogado defensor D. Eduardo M. de Azagra y Procurador D. Laureano Hericilla, hallándose citados para dicho acto 15 testigos.

El hecho es el siguiente:

En uno de los días, que no se pudo precisar, del mes de Septiembre último, Dorotea Ruiz Gallo sustrajo de la parva que tenía en la era Juan Aranda Jiménez, en la Villa de Agreda, siete celemines de trigo mezclado con paja, que le fué ocupado a la Dorotea en su casa metido en un capazo y una talega, por la Guardia Civil en la mañana del 8 de Octubre siguiente, y justipreciado en la cantidad de 5 pesetas y 50 céntimos.

Para el día 11 del actual se halla señalado el de la causa que, procedente del Juzgado de Instrucción de Medinaceli, se sigue contra Andrés Montuenga Pérez por lesiones. Calificó dicha causa el Sr. Teniente Fiscal D. Abelardo Marroquín, siendo Abogado defensor D. Eduardo M. de Azagra y Procurador D. Laureano Hericilla, hallándose citados para dicho acto 7 testigos.

El hecho es el siguiente:

El 8 de Abril de 1899 Ladislao Rodríguez Hernández regresaba de la labor por el paraje que llaman la Vega, en Montuenga, y saliendo al encuentro Andrés Montuenga Pérez preguntándole de qué orden había sembrado la heredad donde pasó el día trabajando, y como le contestara que su hermana Juana le había mandado, sin otras contestaciones Andrés disparó una pistola sobre Ladislao, causándole una herida en la parte anterior de la cara por debajo del pómulos y sobre el labio superior, que necesitó de asistencia facultativa y le impidió las ocupaciones de labrador que le son habituales hasta el dos de Septiembre siguiente.

COMUNICADOS

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego a V. se sirva dar cabida en el ilustrado periódico de que es digno director, al siguiente comunicado que he creído conveniente publicar con motivo de las distintas versiones que se han dado a mi solicitud pidiendo la jubilación del cargo de Secretario de la Diputación de esta provincia.

Dando a V. por ello gracias anticipadas, se reitera de V. afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.

FRANCISCO DE P. ABAD.

Por vez primera doy voluntariamente mi humilde nombre a la publicidad, impulsado por el deseo de que no se extravíe la opinión respecto a las causas que tuve para pedir la jubilación del cargo de Secretario de la Diputación que desde el año 1865 he desempeñado, pues pudiera deducirse de las manifestaciones que acerca del particular se han hecho, y sobre las que han llamado mi atención algunos amigos que tal acto había emanado de una imposición, y como tal supuesto afecta a mi dignidad, pues de haber existido, yo la habría rechazado inmediatamente, viniera de quien viniera, con mayor motivo al ofrecerse la recitad y honradidad con que siempre he procedido en el ejercicio de mis funciones una conciencia tranquila que evita todo temor a posteriores responsabilidades; cúmpleme hacerlo así constar, dejando al propio tiempo consignado que el progresivo cansancio que en mi vista y en mi imaginación venía observando, debido, a no dudar, a la edad y excesivo trabajo que siempre, pero especialmente en determinadas épocas del año, tenía, me inclinaron a buscar el descanso, alejando quizá con él las tristes consecuencias que preveía; sin que mi determinación viniera a establecer ninguna novedad que afectara a los intereses provinciales; puesto que ya se había jubilado, no hace muchos años, a dos jefes de las dependencias del cuerpo provincial que no reunían tan excepcionales condiciones; esto no se opone a que yo agradezca en alto grado a la Diputación la benévola acogida que dió a mi instancia y la remuneración con que se dignó premiar los 35 años de

servicios prestados y el buen concepto que, sin causas quizá para ello, he merecido a todas las Diputaciones que se han sucedido durante tan dilatada época.

Amante de mi provincia, a cuya administración he prestado mi modestísimo concurso los mejores años de mi existencia, al cesar en mi cargo, al despedirme de la Diputación y demás queridos compañeros de oficina, recibí tan dolorosa impresión, que han transcurrido muchos días sin poder alejar de mí el abatimiento que mi nueva situación me produjera, abatimiento que ha motivado el retraso en dar una explicación a los habitantes de esta provincia, acerca de las causas de mi determinación y hacerles, al propio tiempo, presente el gran aprecio y consideración que siempre me han merecido, y ofrecérmelos mi ya insignificante valimiento, considerándome muy honrado si en alguna ocasión, a cualquiera de ellos, pudiera ser útil.

Soria 5 de Julio de 1900.

FRANCISCO DE P. ABAD.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración y aprecio: Le agradeceremos dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico al adjunto comunicado; y en la seguridad de que ha de complacernos, le anticipan las gracias sus afectísimos amigos y ss. ss. q. b. s. m.

ANTONIO R. ZALABARDO.—M. MARTIALAY.

En el número 77 del periódico La Provincia, publicado el día 3 del corriente, aparece una protesta firmada por quince compañeros nuestros de Diputación, y en la cual, de una manera más ó menos encubierta, parece como que se nos quiere culpar de lo ocurrido en la sesión celebrada por la Asamblija provincial el 30 del pasado junio.

El encontrarse el asunto en los Tribunales y razones de otra índole, hacen que guardemos silencio y no contestemos cómo se merecen a nuestros inconsiderados compañeros, rogando solamente al pueblo de Soria se abstenga de formar juicio sobre los hechos, hasta tanto que éstos sean bien conocidos de todos. Así esperamos que han de hacerlo nuestros lectores y representantes, antes de fallar sobre nuestras corrección y conducta, que toda nuestra vida hemos sabido mantener muy altas, respetando la ley, siendo fieles guardadores de los intereses de la provincia y manteniendo nuestra independencia, jamás doblegada por ningún cacique.

Soria 5 de julio de 1900.

OHARADA

Prima dos mucho me gusta en verano y primavera; mucho me agrada en otoño y en invierno cuando nieva. Tercia cuarta me horroriza por su valor y fereza, dando el todo un animal que lo adivina cualquiera.

ROMÁN DE PABLO.

La solución en el número próximo.

Solución a la anterior.

CA-MI-NO

ANUNCIOS

Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

La Campana de Tardajos

CONFITERÍA, CERERÍA y elaboración de chocolates á brazo. Calle del Collado, 29.—SORIA.

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspasar la antigua y acreditada casa de D. Nicomor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14, con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería, Cerería, como también cuantos encargos se hagan serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos, no os olvidéis de La Campana de Tardajos, sin dejar la Sursursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

La Campana de Tardajos Collado, 25.—Sursursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA.

NOTA. Se necesita un aprendiz bien instruído, de 14 á 16 años. 22-50

AMA DE CRÍA

se necesita para casa de los padres. Dirigirse á D. Epifanio Ridrejo.—SORIA.

RELOJERÍA DE HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria. (Esquina á la Plaza de Herradores). Gran surtido en relojería de pared, bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

PLANCHADORA

Julia Pozas, que habita en la calle de Numancia, número 22, piso segundo, se encarga de toda clase de planchados para señoras y caballeros, á precios económicos. 2-3d.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn. 33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

RELOJERÍA DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8. Relojes de pared, bolsillo y despertadores á precios económicos. Especialidad en composturas, garantizando su buena marcha.

JOSÉ PUYUELO 8, Ferial, 8.—SORIA

IMPORTANTE

Teniendo en cuenta que se está agotando la edición del

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental,

por D. Sandalio Milla, este señor advierte á cuantos quieran adquirir algún ejemplar del mismo, se apresuren á hacer sus pedidos para poder servirlo sin recargo.

Hoy cuesta solamente 50 céntimos ejemplar y se vende en la librería de

D. VICENTE TEJERO COLLADO, 54.—SORIA.

AMA DE CRÍA

se necesita para criar en casa de los padres. En la administración de este periódico darán razón. 8-4p.

SE NECESITA

un aprendiz, adelantado en cerrajería, ó un oficial bueno. En la administración de este periódico darán razón.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador. NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con esondos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, páginas, agregados para las letras de cambio, monogramas membrétes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes-medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

CUADRO SINÓPTICO para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consiguan en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

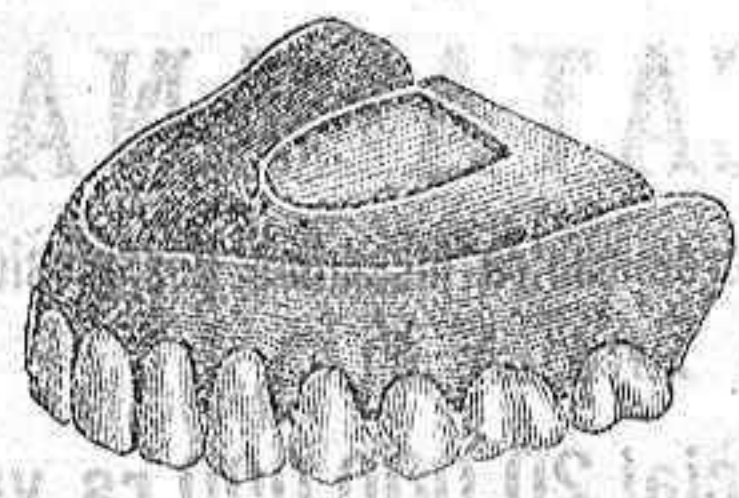
Es un cuantioso trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia. No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.

Los pedidos á la librería de V. Tejero.—SORIA. SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el trasplante de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.
Extracciones sin dolor, por el nuevo anastésico local titulado el «Aponia».

COLLADO, NUM. 52.—SORIA.



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

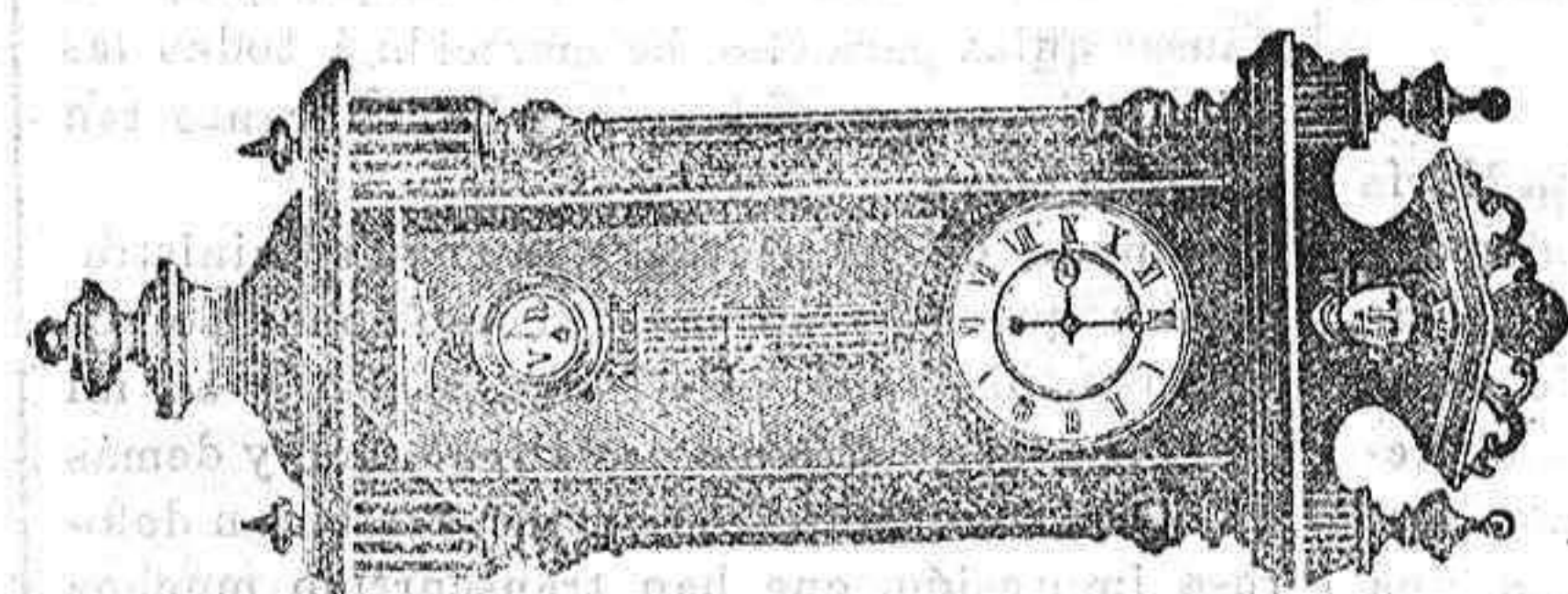
D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 5 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.



OMEGA
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne características en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, intercamiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.
Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICACION SUIZA DE **Carlos Coppel**
MADRID, FUENCARRAL, 25
PARIS, RU. RAMPON, 3
Inmensa surtido de relojería de todas clases.
Esta casa vende directamente al público a los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.
Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.
Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento, agraciado con el número 25 de la calle de Fuencarral, tuncas y vendidas en casa de D. CARLOS COPPEL.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DERTIACIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal y sales que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los individuos predispuestos a congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Ser fosforadas con exactitud; 4. Conservarse en el tiempo; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de otras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.
También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de senales sin dolor. Consultas á consulta. Arceal, 22, Hospital de Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚNEZ.—En Burgo de Osmá, SR. IZQUIERDO.

GRAN ZAPATERIA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THEES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiendo que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.
Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.
También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billete para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.